

# CIA. PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.

## INFORME DEL COMISARIO

Riobamba a, 28 de Marzo de 2018

Srs. Socios de la compañía.

### **1.- Antecedentes.**

Con fecha 27 de Abril de año 2018 en Junta general Extraordinaria fui nombrado comisario de la compañía por el periodo estatutario de un año.

Dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 22 del estatuto y al Art. 274 de la ley de Compañías me hice cargo de esta función con muchas expectativas.

### **2.- Análisis.**

Quisiera manifestar que inicie esta gestión con voluntad de hacer bien las cosas.

Junto a la dirigencia comenzamos a analizar los problemas que tenía la compañía, se notó la falta de dirección en temas de cumplimiento y que se debía comenzar por ahí, es necesario que se conozca cuales son las obligaciones de los comisarios: de inspección y vigilancia

En mi caso particular quise conminar a los compañeros socios la predisposición de cumplir con lo que dispone la ley en los temas de transporte y sobre todo en nuestro caso que según el permiso de operación dispone el servicio durante las 24 horas, y para cumplir con este mandato se crearon los turnos en forma equitativa para todos los socios y colaboradores de la compañía, cabe mencionar que el objetivo se cumplió adecuadamente.

**3.- Objetivos.** Una de las obligaciones administrativas del comisario es conocer los movimientos económicos de la compañía y junto al gerente hemos desarrollado en coordinación los gastos que se consideraron necesarios.

Quiero enfatizar que toda gestión se realizó buscando la armonía basada en el respeto a los demás y en beneficio de la institución a la que honrosamente me pertenezco.

### **4.- Conclusiones.**

Espero que mi gestión haya cumplido con las expectativas necesarias en bien de todos y cada uno de los compañeros socios y colaboradores.

Siempre estuve buscando el desarrollo institucional y solidario, pero lamentablemente faltó la colaboración de algunos compañeros.

Quiero expresar mi agradecimiento cordial y afectuoso a todos mis compañeros por la confianza depositada en mi persona, a los dirigentes ya que se aprendió un poco de su experiencia y conocimiento en materia administrativa.

Entregare la liquidación de los dineros recaudados por concepto de multas

**5.- Recomendaciones.**

Quiero recalcar que la institución sin la colaboración de sus miembros de ninguna manera se podrá desarrollar, ya que es obligación de sus miembros apoyar en todos y cada uno de los requerimientos institucionales para el bienestar de nuestra compañía.

Para culminar pido a la sala el compromiso de ayudar en todo momento y en todo acto y en todo requerimiento debemos estar unidos por una sola causa.



Simón Adolfo LLOay Mora

**COMISARIO DE LA COMPAÑIA**